

Radicación: N° 596-2014  
Medio de Control: Reparación Directa  
Actor: José Agustín Rozo Castellanos y Otros  
Accionado: Municipio de Santa Isabel



## JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Nueve (9) de Octubre de dos mil catorce (2014).

Radicación: No. 596-2014  
Medio de Control: REPARACION DIRECTA  
Demandante: JOSE AGUSTIN ROZO CASTELLANOS Y OTROS  
Demandado: MUNICIPIO DE SANTA ISABEL

La presente demanda fue inadmitida mediante auto del 11 de Septiembre de 2014, auto notificado en estado electrónico número 0065 del 12 de Septiembre de 2014, en el cual se concedió el término de diez (10) días para subsanar las falencias allí indicadas.

El 26 de Septiembre de 2014, venció el término concedido para subsanar la demanda, guardando silencio la parte demandante conforme a la constancia secretaria obrante a folio 28.

No habiéndose subsanado lo puntualizado por el Despacho, ni interpuesto recurso alguno contra la decisión de inadmisión, se procederá a rechazar la presente demanda en aplicación del artículo 169 de la Ley 1437 de 2011.

Por lo antes expuesto,

*Consejo Superior  
de la Judicatura*  
**RESUELVE**

**Primero:** Rechazar la presente demanda instaurada JOSE AGUSTIN ROZO CASTELLANOS Y OTROS contra MUNICIPIO DE SANTA ISABEL, conforme a lo expuesto en la parte motiva.

**Segundo:** Se ordena la devolución de los documentos sin necesidad de desglose.

**Tercero:** En firme la presente providencia, archívese el expediente.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,**

  
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS  
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Piso 2  
Edificio Comfatolima  
Ibagué